



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 23 de Setiembre de 1982

Expediente N° 8.314/82

RES. N° 185/82

VISTO:

Los resultados obtenidos en el Concurso de Precio N° C.F.I. 3/82, para la adquisición de papeles transparentes y heliográficos, con destino a las tareas que se desarrollan en el Programa de Aprovechamiento de la Energía No Convencional;

CONSIDERANDO:

Que la oferta más conveniente pertenece a la Firma LIBRERIA TECNICA la cual se ajusta a lo solicitado y sus precios se estiman convenientes;

Que el presente caso se halla encuadrado en el Artículo 56°- Inciso 3°- Apartado a) de la Ley de Contabilidad;

POR TODO ELLO:

Y atento a las disposiciones del Decreto N° 5720/72 que reglamenta las Contrataciones del Estado, y en uso de las facultades conferidas por Resolución N° 123/82;

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Adjudicar el Concurso de Precio N° CFI 3/82, por un monto total de \$4.920.000.- (PESOS CUATRO MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MI), a la Firma LIBRERIA TECNICA, con domicilio en calle San Luis 629 de ésta ciudad la provisión de lo siguiente:

ITEM	CANT	DESCRIPCION	P.UNIT.	P.TOTAL
1	1	Papel transparente Tipo Kalle Ozaphan HE 50 1,20 x 10 m.	3.800.000.-	3.800.000.
2	2	Papel heliográfico brillo Ozalid de 1,20 x 10 m.	560.000.-	1.120.000.
TOTAL ADJUDICADO.....			\$	<u>4.920.000.</u>

SON: PESOS CUATRO MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL.-

ARTICULO 2°: Imputar el presente gasto a la Partida Principal 1210 - Partida Parcial 205 - PAPEL, CARTON E IMPRESOS, con cargo a los fondos entregados por el Consejo Federal de Inversiones (CFI).-

ARTICULO 3°: Hágase saber al adjudicatario, y siga a Dirección General de Administración, para su toma de razón y demás efectos.-

DPTO. CS.  
EXACTAS  
achm

Ing. *Juan Carlos Ibarra Alvarez*  
SECRETARIO DE LEY  
Departamento de Ciencias Exactas



*Lic. Roque Riggio*  
DIRECTOR  
Departamento de Ciencias Exactas